

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

En Madrid, siendo las 11,30 horas del día 9 de Julio de 2001, se reúne en segunda convocatoria, en los salones del Palacio de Zurbano, calle Zurbano número 5, la Asamblea General de ANAVE, en sesión ordinaria, bajo la presidencia de su titular, D. Alfredo Pardo, para tratar el Orden del Día establecido.

Abre la sesión el Presidente agradeciendo su presencia a los asistentes, pasando a continuación a tratar el Orden del Día.

Primero.- Presentación de la Memoria de actividades.-

El Presidente indica que un ejemplar de la Memoria les ha sido entregada a todos a la entrada, cediendo seguidamente la palabra al Director General para presentar la memoria.

El Sr. Carlier procede a glosar el contenido de la Memoria del ejercicio, con exposición en pantalla, refiriéndose en primer lugar a los órganos de gobierno de la Asociación en el ejercicio que termina.

Seguidamente se refiere al personal al servicio de la Asociación, expresando públicamente su agradecimiento a estas personas por su colaboración y dedicación.

A continuación resume el capítulo de altas y bajas producidas en el periodo comprendido de Julio de 2000 a Julio de 2001, para continuar con las cifras de tonelaje asociado a ANAVE que, indica, ha aumentado en los últimos doce meses de forma muy importante, un 17%, y no sólo por las incorporaciones de nuevas empresas sino, sobre todo, porque nuestras asociadas han añadido mas buques a sus flotas.

Comenta que es significativo que en los últimos cinco años, el tonelaje asociado a ANAVE ha aumentado un 67% y en este momento, representa el 98,5% del tonelaje total controlado por las empresas navieras españolas.

Continúa con los comentarios referidos a la situación del sector en el panorama internacional, de los que resalta la favorable coyuntura economía mundial, el aumento de la producción industrial, de la demanda mundial del transporte marítimo, de la flota mercante mundial y en especial la de la UE, y finalmente, la espectacular demanda de construcción naval.

En el contexto normativo de la Unión Europea, la principal atención la han acaparado las medidas sobre seguridad marítima propuestas por la Comisión a raíz del hundimiento del buque tanque Erika.

Recientemente, la Comisión Europea ha adoptado una propuesta de Directiva sobre Acceso al Mercado de los Servicios Portuarios, con el objetivo de promover la introducción de competencia en los mismos para mejorar la relación eficacia/coste.

Asimismo, la Comisión ha propuesto reinstaurar las ayudas a la construcción de buques.

Pasa a comentar la situación del sector a nivel nacional, donde cabe resaltar el continuado crecimiento del comercio marítimo español con tasas muy superiores a las del PIB nacional.

El acontecimiento más significativo del año en España en el ámbito marítimo ha sido la evolución de la flota mercante controlada por empresas españolas.

Como consecuencia de ello, a 1 de junio de 2001, las empresas navieras españolas controlaban un total de 322 buques, con algo más de 3 millones de GT y más de 4 millones de tpm.

En cuanto a la normativa nacional, sólo cabe destacar la publicación de 2 Reales Decretos que han modificado el Reglamento de aplicación del PSC por un lado y el RD sobre primas y financiación a la Construcción Naval por otro.

Continúa esta exposición haciendo mención a las principales gestiones en curso, de las que destaca la introducción de un sistema impositivo específico para las empresas navieras (tonnage tax), un Proyecto de Ley que revisará en profundidad el marco económico-fiscal de las Autoridades Portuarias, una Orden sobre condiciones para la obtención de exenciones al servicio de practica, aproximando el marco actual al que se aplica en países europeos y, finalmente, la creación de una oficina específica para la promoción del Short Sea Shipping.

Finaliza recordando que en el próximo ejercicio se cumplirán los 25 años de actividad de ANAVE y el 50 aniversario de la primera asamblea de su antecesora OFICEMA.

Aparte de las actividades ordinarias y de la organización de un conjunto de actos conmemorativos de estos aniversarios, propone que la actuación prioritaria de la Asociación se concentre en la puesta en marcha del Plan de Promoción recientemente patrocinado por Puertos del Estado, el ICEX y ANAVE con la colaboración de la Dirección General de la Marina Mercante.

El Sr. Carlier se pone a disposición de los reunidos para contestar a cualquier pregunta que, al respecto, consideren hacer, en este momento o posteriormente.

A pregunta del Presidente, queda aprobada por la Asamblea la Memoria de Actividades.

Segundo.- Estado de cuentas del 2000 y Presupuesto para 2001.-

El Presidente comenta que los datos correspondientes, que ya fueron presentados provisionalmente al Comité Directivo en el mes de Diciembre pasado, pero que estatutariamente tienen que ser sometidos a la Asamblea para su aprobación, como es preceptivo, junto con el Balance de situación al 31.12.00, se han circulado a todos los asociados junto con la convocatoria de la Asamblea y que dichas cuentas han sido visadas por el Tesorero, D. Gonzalo Alvargonzález, cediendo la palabra al Sr. Carlier para presentarlas.

Comienza refiriéndose a los ingresos ordinarios realizados en 2000 que fueron un 1,5% inferiores a los presupuestados, alcanzando 113,2 millones de ptas., principalmente motivado por un menor ingreso de cuotas, que tuvo su origen en la decisión que tomó el Comité Directivo en marzo de 2000, a petición de una empresa asociada, de reducir progresivamente el tope máximo de cuota por buque, que quedó fijado en un máximo de 1 millón de pesetas al año por buque.

Los costes ordinarios, sin embargo, se ajustaron más exactamente a los previstos, resultando superiores en un 0,9%.

De los apartados anteriores se deduce que el resultado ordinario fue algo inferior al previsto, de 17,8 millones de pts. En todo caso, un remanente, del orden del 15% de los ingresos, fue a sumarse con los que se habían ido acumulando en los últimos cuatro años, en previsión de que

podieran presentarse dos eventualidades que se consideraban probables y que exigirían fuertes desembolsos.

Estas dos circunstancias se dieron en efecto, casi simultáneamente en el mes de julio del pasado año. Por una parte, se produjo la resolución desfavorable del contencioso que habíamos presentado contra la decisión del Ministerio de Trabajo de reintegrar las ayudas recibidas del FORCEM en 1995. Ello obligó a pedir a nuestra vez a las empresas la devolución de las cantidades percibidas, debiendo ANAVE asumir, una cantidad importante por las acciones formativas que habíamos organizado directamente y porque una de las empresas beneficiarias se encuentra en situación de quiebra.

Y, por otra parte, el anterior Director General de ANAVE, D. Fernando Casas, solicitó el reingreso en dicho puesto al cesar en el cargo de Director General de la Marina Mercante. Por acuerdo del Comité Directivo, la Comisión Permanente alcanzó con D. Fernando Casas un acuerdo para la rescisión de su relación laboral con ANAVE, a cambio de una compensación económica que hiciese honor a los compromisos que en su momento el Comité Directivo acordó contraer con él. Como resultado de estas dos circunstancias, se generaron unos costes extraordinarios de unos 68 millones de ptas., con lo que el resultado final del ejercicio fue deficitario en algo más de 49 millones de ptas.

Como en su momento se habían previsto estas eventualidades, ANAVE disponía de unas reservas suficientes que permitieron hacer frente a estos desembolsos sin necesidad de endeudarse.

Como puede verse en la tabla proyectada, indica el Sr. Carlier, el presupuesto de ingresos que se sometió al Comité Directivo el pasado mes de Diciembre, suman casi 115 millones de ptas., mientras que los costes presupuestados son casi exactamente iguales a los realizados en el año 2000, incluyendo una actualización de los salarios del personal igual al IPC.

Finalmente, siempre que no se produzcan costes o ingresos extraordinarios, se obtendría un resultado positivo de unos 19,5 millones de ptas. Aunque se trata de un resultado tal vez un poco elevado, hay que insistir en la necesidad de reconstruir un mínimo fondo de maniobra que permita hacer frente a alguna eventualidad que pudiera presentarse. También es importante tener en cuenta que a comienzos de este año existían serias dudas sobre la posibilidad de mantener el Convenio con Puertos del Estado. Por todo ello, se ha considerado prudente elaborar unos presupuestos conservadores, que son los que se someten en este momento a su aprobación.

La Asamblea aprueba el resultado del ejercicio 2000 y el presupuesto para el año 2001.

Tercero.- Establecimiento de cuotas ordinarias.-

Aunque en el Comité Directivo de diciembre de 2000 se acordó aumentar las cuotas en un 5%, corresponde ahora a la Asamblea ratificar dicho acuerdo.

Por ello, se somete a la aprobación de la Asamblea las cuotas para el año 2001, que consisten en:

Cuota fija por empresa	410.000,- pts.
Cuota fija por buque	126.000,- “
Cuota por GT	70,- “

La Asamblea aprueba la propuesta.

Cuarto.- Ratificación de la modificación de la estructura de Comisiones y Grupos de Trabajo.-

El Sr. Carlier propone a la Asamblea, de acuerdo al artículo 34 de los Estatutos, la ratificación de la nueva estructura de las Comisiones y Grupos de Trabajo que ya fue aprobada por el Comité Directivo.

La Asamblea ratifica la nueva estructura.

Seguidamente pasa a comentar que, como ya se conoce, el pasado 7 de junio, siguiendo lo previsto en los Estatutos, el Comité Directivo acordó la apertura del proceso electoral para la renovación de los diferentes cargos de los Órganos de Gobierno de la Asociación.

Una vez terminado el proceso electoral, para cada uno de los cargos no se ha presentado nada más que un candidato y no se ha presentado ninguna impugnación, por lo que, en aplicación de lo previsto en los Arts. 46 y 51 de los Estatutos todos ellos han sido ya proclamados electos, como oportunamente se informó a todos los Asociados, y que queda como sigue:

Presidente - D. Alfredo Pardo Bustillo

Vicepresidente - D. Juan Riva Francos

Presidente de la comisión de buques tanque - D. José Luis Riaño

Presidente de la comisión de buques tramp de carga seca a granel - D. José Antonio Baura

Presidente de la comisión de líneas regulares de pasaje - D. Miguel A. Fernández Villamandos

Presidente de la comisión de líneas regulares de carga - D. Andrés Seguí Soloaga

Presidente de la comisión de Tráficos especiales - D. Gonzalo Alvargonzález

Vocales de zona.

Andalucía, Ceuta y Melilla - D. Juan Francisco Marín

Asturias, Cantabria y Galicia - D. Claudio F. Junquera

Canarias - D. Claus Peter Claussen

Cataluña, Levante y Baleares - D. José Torres

Centro - D. Ángel Franco y D. Luis Arrese

País Vasco - D. Máximo Gutiérrez

Seguidamente el Presidente toma la palabra, para felicitar a todos los elegidos.

Quinto.- Palabras del Presidente.-

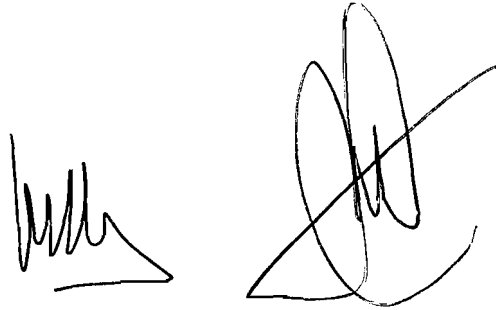
El Presidente se dirige a los asambleístas para, en primer lugar, agradecer muy sinceramente la confianza depositada en él al reelegirle nuevamente para un mandato de dos años más como Presidente, haciendo seguidamente un breve repaso de los asuntos tratados relacionados con el sector durante el año 2000, que anuncia, será más amplio en el discurso que pronunciará, en el acto que seguirá a esta Asamblea, ante las Autoridades asistentes.

Sexto.- Asuntos varios.-

No habiendo ningún asunto que tratar, se pasa al siguiente punto.

Séptimo.- Nombramiento de censores de acta.-

Se propone a D. José A. Baura de Empresa Naviera Elcano, S.A. y a D. Manuel Baeza de Naviera Pinillos, S.A., quienes amablemente aceptan ser designados censores del Acta.

Two handwritten signatures in black ink. The signature on the left is a stylized, cursive name, possibly 'J. A. Baura'. The signature on the right is a more complex, cursive name, possibly 'M. Baeza'.